



FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Codigo:SIG-PO1

Revision:01

Inicio de vigencia: 02/01/2020

**REUNIÓN ORDINARIA – ASAMBLEA GENERAL LA SUSCRITA SECRETARIA
GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO SAN FRANCISCO DE ASIS
ACTA 01 2019**

FECHA: 20 de marzo de 2019
HORA: 04:00p.m.
LUGAR: Carrera 21 No. 17 – 20, Santa Mónica, Dosquebradas
(Risaralda)

CONVOCATORIA: Comunicación de fecha 15 de febrero de 2019.

ASISTENTES:

- MERCEDES L DEL SOCORRO PELAEZ GOMEZ.
- MARTHA INES PELAEZ GOMEZ
- JAIME ENRIQUE ESTRADA ORREGO.

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: Mercedes Peláez Gómez
SECRETARIA: Martha Inés Peláez Gómez

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTION LA FUNDACIÓN.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019
7. DICTAMEN DE REVISOR FISCAL



FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Codigo:SIG-PO1

Revision:01

Inicio de vigencia: 02/01/2020

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA Y/O SEA CALIFICADA, SEGÚN SEA EL CASO, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

9. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 2150 DEL 2017

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

- Se da lectura al Orden del día.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- Se verifica el quórum por parte de la Secretaria General de la Fundación, señora **MARTHA INES PELAEZ GOMEZ**, quien informa se da cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos, y por consiguiente existe quórum para deliberar y decidir en la presente Asamblea.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

- Los presentes a la reunión ordinaria eligen como presidente de la misma a la señora **MERCEDES PELAEZ GOMEZ** y como secretaria a la señora **MARTHA INES PELAEZ GOMEZ**.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

- La Asamblea en pleno aprueba el orden del día.
- La presidente de la asamblea presenta el informe de gestión del año 2018, en el cual se encuentran plasmadas todas las actividades realizadas con los abuelos, arreglos locativos realizados en la Fundación y capacitaciones a los trabajadores entre otros.

	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO SAN FRANCISCO DE ASÍS	Codigo:SIG-PO1
		Revision:01
		Inicio de vigencia: 02/01/2020

Se le concede el uso de la palabra a los integrantes de la Asamblea para que se pronuncien respecto al informe de gestión, ninguno realiza observación u objeciones respecto al documento exhibido.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.

- La contadora de la fundación, presenta la información financiera de la sociedad, teniendo en cuenta los ingresos recibidos por conceptos de donación y los gastos incurridos en la prestación de servicio de la sociedad, hay que tener en cuenta que muchos gastos no se reflejaron en los Estados Financieros, ya que se cuenta con profesionales de la salud y de otras áreas, que prestan el servicio sin una contraprestación económica, así mismo los fundadores aportan su trabajo de manera gratuita y aportan económicamente con recursos propios para cumplir con las necesidades de la fundación.

- De acuerdo a lo anterior, la fundación no ha generado excedentes en años anteriores y en el periodo fiscal del año 2019, se generó una pérdida.

- Los Estados Financieros fueron aprobados por Unanimidad

- Los Estados Financieros se adjunta a la presente acta.

7. DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

El revisor fiscal de la fundación, emitió un informe sin limpio, es decir sin Salvedades de los Estados Financieros, así mismo emitió un juicio favorable con respecto a las acciones del representante legal de la compañía, informe adjunto a la presente acta.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA Y/O SEA CALIFICADA, SEGÚN SEA EL CASO,

COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los fundadores, autorizan al representante legal para que registre la fundación ante las entidades competentes para que la fundación permanezca en el régimen tributario especial por la vigencia fiscal del año 2020; esta fue aprobada por unanimidad.



FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Codigo:SIG-PO1

Revision:01

Inicio de vigencia: 02/01/2020

9. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27 DEL DECRETO 2150 DEL 2017

El revisor fiscal, informa que la fundación no tiene asignaciones permanentes, ya que la fundación sólo funciona con los aportes de los particulares y no genera excedentes

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

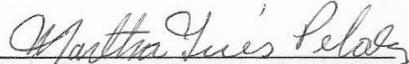
- Se le concede el uso de la palabra a la señora **MARTHA INES PELAEZ GOMEZ**, para que se pronuncie, quien manifiesta:

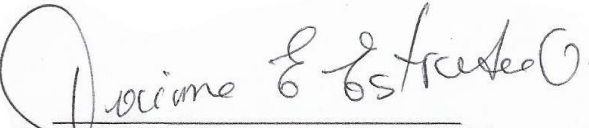
En el momento no tengo nada para agregar, más que resaltar el buen trabajo y desempeño que hemos tenido hasta el momento.

No existen más en este punto de la reunión.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada la reunión el siendo las 05:00pm, una vez leída y aprobada.

Firma de quienes en ella intervinieron


MARTHA INES PELAEZ GOMEZ


JAIME ENRIQUE ESTRADA ORREGO


MÉRCEDES DEL SÓCORRO PELAEZ GOMEZ